

## **BOLETÍN INFORMATIVO**

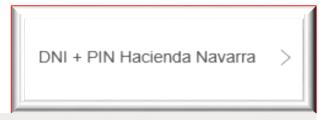
## **Especial**

## Administración Electrónica

Como trabajad@r del Servicio Navarro de Salud-

Osasunbidea, te hacemos partícipe de las últimas novedades que son de tu interés, en lo que respecta a tu relación laboral con el SNS-O.

Desde Gobierno de Navarra comunican que el próximo 30/06/2021, desactivar procederá a se credencial DNI+PIN, para procedimientos que no estén relacionados exlusivamente con el Departamento de Economía y Hacienda.



#### Aviso

nos

Próximamente esta credencial DNI + PIN va a dejar de estar disponible. Le recomendamos utilice Cl@ve o certificado digital.



Por este motivo, será necesario que dispongas de una credencial de tu identidad digital para interactuar con Administración todos tus en procedimientos administrativos. Entre estos procedimientos el acceso a tu nómina.



#### Te recordamos los credenciales de identidad digital válidas en

#### Gobierno de Navarra y cómo puedes obtenerlas

#### SISTEMA CL@VE

Acude a una oficina de Registro del SNS-O.

- Registro SSCC Tudela, 20 cita previa
- Registro CHN Oficina TIP Pabellón Azul cita previa
- Registro HGO de Estella
- Registro HRS de Tudela

<sup>\*</sup>Debes presentar tu DNI y facilitar un E-MAIL y un número de teléfono móvil (operadora nacional).



#### Certificado Digital de persona física (software)



Accede a la FNMT, solicita tu certificado y para tu acreditación recuerda: solicita cita previa, preferiblemente en un Registro del SNS-O.



#### **DNI Electrónico**



En las Comisarías de Policía dispones de un sistema de renovación y cambio de contraseña a tu disposición.

Recuerda que debes disponer de un lector de tarjeta para su utilización en tu equipo.

### Certificado digital de empleado público



(**Si lo precisas en tu puesto de trabajo**) solicita su carga en tu tarjeta en uno de los **Registros del SNS-O**.

- Registro SSCC –Tudela, 20 cita previa
- Registro CHN Oficina TIP Pabellón Azul cita previa
- Registro HGO de Estella
- Registro HRS de Tudela



Una vez obtenida tu credencial de identidad digital, **RECUERDA** presentar tus solicitudes/instancias a través de **RGE (Registro General Electrónico).** 

# UTILIZAR EL REGISTRO GENERAL ELECTRÓNICO

Las <u>Notificaciones y Comunicaciones</u> que precisemos enviarte a partir del próximo **01/07/2021**, relacionadas con tus procedimientos, las pondremos a tu disposición en los **buzones virtuales**, DEH y DEHú, (asociados a tu número de DNI) que podrás abrir con

"tu llave" = tu credencial de identidad digital.







#### Una de las últimas novedades

#### Firma de documentos RRHH

Acceso a la aplicación de Firma documentos RRHH desde Internet

Si eres personal contratado, para la firma de tus contratos, tienes a tu disposición la firma ON LINE a través de la <u>página web</u>, una vez recibas el SMS de aviso, de forma inmediata y **sin necesidad de desplazarte a ninguna oficina de manera presencial**.

Puedes firmar tu contrato laboral con:

#### **Certificado Digital** de

- > Persona física
- Empleado público
- > DNIe

#### CL@VE firma.

\*\*\*Recuerda que para utilizar CL@VE firma, debes tener activado CL@VE Permanente

\*\* Hemos creado un espacio, donde tendrás estos y otros contenidos de los que te informaremos puntualmente en







#### **DIRECCIÓN DE PROFESIONALES DEL SNS-O**

